

# ACUERDO

FECHA: 26/11/2013

**ACUERDO QUE EMITE EL DOCTOR DAVID VILLANUEVA LOMELÍ, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FECHAS PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (EOAR) CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2013 Y ESTADOS FINANCIEROS (EF) DEL EJERCICIO 2014; INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA (IAGF) CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2013 Y LOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014; CUENTAS PÚBLICAS (CP) DEL EJERCICIO 2013 Y EJERCICIO 2014 PARA LOS AYUNTAMIENTOS SALIENTES; PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (PP) DEL EJERCICIO 2014; INFORMES DE GOBIERNO, GESTIÓN Y/O ACTIVIDADES (IGGA) DEL EJERCICIO 2013; CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN (CDI) Y LAS MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS (MPP) 2014.**

## CONSIDERANDO

I.- Que en términos del artículo 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, es la Unidad de Fiscalización, Control y Evaluación, dependiente del Congreso del Estado, con autonomía técnica y de gestión, en el ejercicio de sus atribuciones, así como para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.-----

II.- Que en términos de lo establecido los artículos 23, fracción XXXVI, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla y 11, fracciones XI, XXXVII, XXXVIII y XLII, del Reglamento Interior de esta Entidad Fiscalizadora, el Auditor Superior está facultado para emitir el presente Acuerdo.-----

III.- Que cumpliendo con el mandato constitucional citado en el Considerando I del presente Acuerdo y ejerciendo con responsabilidad su autonomía técnica y de gestión, esta Auditoría Superior puede requerir a los Sujetos de Revisión, la información y documentación que resulte necesaria para cumplir con sus atribuciones, así como difundir y establecer las bases para la entrega-recepción de la documentación comprobatoria y justificativa del control, administración, manejo, custodia y aplicación de fondos, bienes, valores y recursos públicos de éstos, en términos del artículo 23, fracciones XIII y XXV, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla. -----

IV.- Que en términos del artículo 2, fracción XXIII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla; son Sujetos de Revisión los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos, los organismos constitucionalmente autónomos, las entidades paraestatales y paramunicipales, los organismos públicos desconcentrados, los fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de los Poderes del Estado o Ayuntamientos, cualquier fideicomiso privado cuando haya recibido por cualquier título, recursos públicos municipales, estatales o en su caso federales, no obstante, no sea considerado entidad paraestatal por la Ley de la materia y aún

## ACUERDO

cuando pertenezca al sector privado o social; y, en general, cualquier entidad, persona física o jurídica, pública o privada, mandato, fondo u otra figura jurídica análoga y demás que por cualquier razón capte, recaude, maneje, administre, controle, resguarde, custodie, ejerza o aplique recursos, fondos, bienes o valores públicos municipales, estatales o en su caso federales, tanto en el país como en el extranjero.-----

V.- Que es obligación de los Sujetos de Revisión, establecida en el artículo 37, fracción IV, incisos a) y b), V y VI, de la Ley de en materia, presentar ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la documentación comprobatoria y justificativa de los estados financieros, así como toda aquella relativa al control de los ingresos y gastos.-----

VI.- Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es obligación de los Sujetos de Revisión conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable.-----

VII.- Que como parte del establecimiento de métodos, normas y procedimientos, la Auditoría Superior del Estado de Puebla, busca optimizar la atención de los Sujetos de Revisión en términos del artículo 23, fracción XXIV, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla.-----

VIII.- Que el presente Acuerdo se emite con relación a los Estados de Origen y Aplicación de Recursos, (EOAR) correspondiente a noviembre y diciembre del ejercicio 2013; Estados Financieros (EF) del ejercicio 2014; Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2013 y los correspondientes al ejercicio 2014; Cuentas Públicas (CP) del ejercicio 2013 y ejercicio 2014 para los Ayuntamientos salientes; Programas Presupuestarios (PP) del ejercicio 2014; Informes de Gobierno, Gestión y/o Actividades (IGGA) del ejercicio 2013, Cédulas de Identificación (CDI) y las Modificaciones a los Programas Presupuestarios (MPP) 2014.-

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 113, fracciones IV, VIII, X, párrafo primero y 114, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 9, 23, fracciones I, II, XIII, XVII, XXI, XXIV, XXV, XXVIII y XL, 37, fracciones I, IV incisos a) y b), V, VI y VIII, 38, fracciones I y III, incisos a), b) y d), 112, 116 y 121, fracciones I, II, III y XXII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, he tenido a bien emitir el siguiente:-----

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Los Ayuntamientos de la administración 2011-2014, así como sus Entidades Paramunicipales y Entidades Operadoras de Agua Potable que estuvieron en funciones durante la administración antes señalada, deberán dar cumplimiento a las obligaciones a continuación descritas; para lo cual, se establece el siguiente calendario, cuyas fechas son únicas e improrrogables:-----

## ACUERDO

**I. Presentación del Estado de Origen y Aplicación de Recursos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2013:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Martes 21 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 1, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</i>
<i>Miércoles 22 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.</i>
<i>Jueves 23 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.</i>

**II. Presentación del 4º Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2013:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Martes 21 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 1, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</i>
<i>Miércoles 22 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.</i>
<i>Jueves 23 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.</i>

**III. Presentación de la Cédula de Identificación (Actualización de datos personales) para Ayuntamientos de la administración 2011-2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Martes 21 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 1, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</i>
<i>Miércoles 22 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.</i>
<i>Jueves 23 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.</i>

## ACUERDO

### IV. **Presentación del Programa Presupuestario 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Viernes 31 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos de la administración 2011-2014, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales.</i>

### V. **Presentación del Informe de Gobierno/Gestión/Actividades 2013:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Viernes 31 de enero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos de la administración 2011-2014, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales.</i>

### VI. **Presentación de la Cuenta Pública con corte al 31 de diciembre de 2013:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Viernes 28 de febrero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos administración 2011-2014, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales.</i>

### VII. **Presentación de la Cuenta Pública por el periodo del 1° de enero al 14 febrero de 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Martes 15 de abril de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos administración 2011-2014, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales.</i>

### VIII. **Presentación de Estados Financieros del mes de enero de 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Lunes 24 de febrero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 1, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.</i>
<i>Martes 25 de febrero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.</i>
<i>Miércoles 26 de febrero de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.</i>

## ACUERDO

### IX. **Presentación de Estados Financieros del 1° al 14 de febrero de 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
Miércoles 19 de marzo de 2014	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 1, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
Jueves 20 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.
Viernes 21 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

### X. **Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera del periodo del 1° de enero al 14 de febrero de 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
Miércoles 19 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 1, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
Jueves 20 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.
Viernes 21 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales de los Distritos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

### XI. **Presentación de Declaración Patrimonial:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
Viernes 28 de febrero de 2014.	Ayuntamientos, 2011-2014. (Declaración de Modificación).
Martes 18 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, 2011-2014. (Declaración de Conclusión).

**SEGUNDO.-** Los Ayuntamientos de la administración 2014-2018, así como las Entidades Paramunicipales y Entidades Operadoras de Agua Potable, Entidades Paraestatales y Poderes, deberán dar cumplimiento a las obligaciones a continuación descritas; para lo cual, se establece el siguiente calendario, cuyas fechas son únicas e improrrogables:-----



## ACUERDO

**I. Presentación del Estado de Origen y Aplicación de Recursos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2013:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Lunes 20 de enero de 2014.</i>	<i>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>

**II. Presentación del 4° Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre a diciembre 2013:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Lunes 20 de enero de 2014.</i>	<i>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>

**III. Presentación de la Cédula de Identificación para Ayuntamientos de la administración 2014-2018:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Miércoles 26 de marzo de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>
<i>Jueves 27 de marzo de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b></i>
<i>Viernes 28 de marzo de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b></i>

**IV. Modificación al Programa Presupuestario 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Lunes 16 de junio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Organismos Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>
<i>Martes 17 de junio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b></i>

## ACUERDO

Miércoles 18 de junio de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Organismos Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b>
--------------------------------	--

### V. **Presentación del Programa Presupuestario 2014:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Jueves 30 de enero de 2014.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.

### VI. **Presentación del Informe de Gobierno/Gestión/Actividades 2013:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Jueves 19 de junio de 2014.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.

### VII. **Presentación de la Cuenta Pública con corte al 31 de diciembre de 2013 y para el Poder Legislativo, el periodo del 1 al 14 de enero de 2014:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Viernes 28 de febrero de 2014.	Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos.
Del miércoles 1 al domingo 5 de enero de 2014.	Poder Legislativo (por el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2013).
Del sábado 1 al lunes 10 de febrero de 2014.	Poder Legislativo (por el periodo del 1 al 14 de enero de 2014).
Viernes 30 de mayo de 2014.	Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

### VIII. **Presentación de Estados Financieros de enero de 2014:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Viernes 21 de febrero 2014.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.

## ACUERDO

- IX. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de febrero 2014.  
Para los Ayuntamientos de la administración 2014-2018, el periodo corresponde del 15 de febrero al 28 de febrero de 2014:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Martes 25 de marzo de 2014.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.
Miércoles 26 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b>
Jueves 27 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b>
Viernes 28 de marzo de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b>

- X. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo 2014:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Martes 22 de abril de 2014.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.
Miércoles 23 de abril de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b>
Jueves 24 de abril de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b>
Viernes 25 de abril de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b>

- XI. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril 2014:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Lunes 19 de mayo de 2014.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos

## ACUERDO

	<i>Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>
<i>Martes 20 de mayo de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>
<i>Miércoles 21 de mayo de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b></i>
<i>Jueves 22 de mayo de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b></i>

### **XII. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Jueves 19 de junio de 2014.</i>	<i>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>
<i>Lunes 16 de junio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>
<i>Martes 17 de junio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b></i>
<i>Miércoles 18 de junio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b></i>

### **XIII. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de junio 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Martes 15 de julio de 2014.</i>	<i>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>
<i>Miércoles 16 de julio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>

## ACUERDO

Jueves 17 de julio de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b>
Viernes 18 de julio de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b>

### XIV. *Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de julio 2014:*

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
Martes 26 de agosto de 2014	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.
Miércoles 27 de agosto de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b>
Jueves 28 de agosto de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b>
Viernes 29 de agosto de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b>

### XV. *Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de agosto 2014:*

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
Martes 23 de septiembre de 2014.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.
Miércoles 24 de septiembre de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b>
Jueves 25 de septiembre de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b>
Viernes 26 de septiembre de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b>

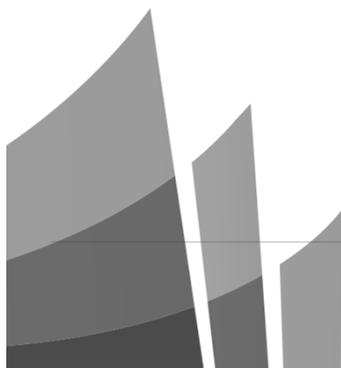
## ACUERDO

### XVI. *Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre 2014:*

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Lunes 20 de octubre de 2014.</i>	<i>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>
<i>Martes 21 de octubre de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>
<i>Miércoles 22 de octubre de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b></i>
<i>Jueves 23 de octubre de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b></i>

### XVII. *Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre 2014:*

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Martes 25 de noviembre de 2014.</i>	<i>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>
<i>Miércoles 26 de noviembre de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>
<i>Jueves 27 de noviembre de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b></i>
<i>Viernes 28 de noviembre de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b></i>



## ACUERDO

**XVIII. Presentación del 1º Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2014.**

**Para los Ayuntamientos de la administración 2014-2018, el periodo corresponde del 15 de febrero al 31 de marzo de 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Martes 22 de abril de 2014.</i>	<i>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>
<i>Miércoles 23 de abril de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>
<i>Jueves 24 de abril de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b></i>
<i>Viernes 25 de abril de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b></i>

**XIX. Presentación del 2º Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2014:**

<i>Fecha</i>	<i>Tipo de Sujeto de Revisión</i>
<i>Martes 15 de julio de 2014.</i>	<i>Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.</i>
<i>Miércoles 16 de julio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b></i>
<i>Jueves 17 de julio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b></i>
<i>Viernes 18 de julio de 2014.</i>	<i>Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b></i>

# ACUERDO

**XX. Presentación del 3° Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2014:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Lunes 20 de octubre de 2014.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Entidades Paraestatales, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Autónomos y los fideicomisos considerados Sujetos de Revisión.
Martes 21 de octubre de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 1.</b>
Miércoles 22 de octubre de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 2.</b>
Jueves 23 de octubre de 2014.	Ayuntamientos, Entidades Operadoras de Agua Potable y Entidades Paramunicipales del <b>Grupo 3.</b>

**XXI. Presentación de Declaración de Situación Patrimonial:**

Fecha	Tipo de Sujeto de Revisión
Miércoles 16 de abril de 2014.	Ayuntamientos administración 2014-2018 (Declaración Inicial 2014).

**TERCERO.-** Se determina que para la mejor distribución de los Ayuntamientos y Sujetos de Revisión que deberán presentar sus obligaciones ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, se clasificarán de la siguiente manera:-----

Los Ayuntamientos de la administración 2011-2014, así como sus Entidades Paramunicipales y Entidades Operadoras de Agua Potable contemplados en el punto Primero, del Presente Acuerdo, se sujetarán a lo previsto en el listado de distritos electorales uninominales con municipios (distribución aprobada en 2012), emitida por el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), vigente a la fecha.-----

Para los Ayuntamientos de la Administración 2014-2018, así como para las Entidades Paramunicipales y Entidades Operadoras de Agua Potable, se conforman y clasifican de la siguiente manera:

**Grupo 1.**

Puebla  
San Martín Texmelucan  
Chiautzingo

Tochimilco  
Izúcar de Matamoros  
Acteopan

Ixcamilpa de Guerrero  
Jolalpan  
Teotlalco

# ACUERDO

Huejotzingo	Ahuatlán	Tulcingo
San Felipe Teotlalcingo	Atzitzihuacan	Xicotlán
San Matías Tlalancaleca	Coatzingo	Acatlán
San Salvador el Verde	Cohuecan	Ahuehuetitla
Tlahuapan	Epatlán	Axutla
San Pedro Cholula	Huaquechula	Chila
Calpan	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	Chinantla
Coronango	San Martín Totoltepec	Guadalupe
Cuatlancingo	Teopantlán	Petalcingo
Domingo Arenas	Tepemaxalco	Piaxtla
Juan C. Bonilla	Tepeojuma	San Jerónimo Xayacatlán
San Gregorio Atzompa	Tepexco	San Miguel Ixitlán
San Jerónimo Tecuanipan	Tilapa	San Pablo Anicano
San Miguel Xoxtla	Tlapanalá	San Pedro Yeloixtlahuaca
Tlaltenango	Xochiltepec	Tecomatlán
Atlixco	Chiautla	Tehuiztzingo
Nealtican	Albino Zertuche	Totoltepec de Guerrero
Ocoyucan	Atzala	Xayacatlán de Bravo
San Andrés Cholula	Chietla	
San Nicolás de los Ranchos	Chila de la Sal	
Santa Isabel Cholula	Cohetzala	
Tianguismanalco	Huehuetlán el Chico	

## **Grupo 2.**

Tepexi de Rodríguez	San Gabriel Chilac	San Salvador Huixcolotla
Atexcal	San José Miahuatlán	Tlacotepec de Benito Juárez
Atoyatempan	Altepexi	Tlanepantla
Coyotepec	Zinacatepec	Tochtepec
Cuayuca de Andrade	Coxcatlán	Xochitlán Todos Santos
Chigmecatitlán	San Antonio Cañada	Yehualtepec
Huatlatlauca	Vicente Guerrero	Acatzingo
Huehuetlán el Grande	Zoquitlán	Mazapiltepec de Juárez
Huitziltepec	Coyomeapan	Nopalucan
Ixcaquixtla	San Sebastián Tlacotepec	Rafael Lara Grajales
Juan N. Méndez	Eloxochitlán	San José Chiapa
La Magdalena Tlatlauquitepec	Tepeaca	San Nicolás Buenos Aires
Molcaxac	Acajete	San Salvador el Seco

# ACUERDO

San Juan Atzompa	Amozoc	Soltepec
Santa Catarina Tlaltempan	Cuautinchán	Chalchicomula de Sesma
Santa Inés Ahuatempan	Mixtla	Aljojuca
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Santo Tomás Hueyotlipan	Atzitzintla
Zacapala	Tecali de Herrera	Cañada Morelos
Tehuacán	Tepatlaxco de Hidalgo	Chichiquila
Tepanco de López	Tzicatlaycoyan	Chilchotla
Chapulco	Tecamachalco	Esperanza
Santiago Miahuatlán	Cuapiaxtla de Madero	Guadalupe Victoria
Nicolás Bravo	General Felipe Angeles	Lafragua
Ajalpan	Palmar de Bravo	Quimixtlán
Zapotitlán	Quecholac	San Juan Atenco
Caltepec	Los Reyes de Juárez	Tlachichuca

### **Grupo 3.**

Tlatlauquitepec	Xochitlán de Vicente Suárez	Jopala
Atempan	Zautla	Olintla
Hueyapan	Zoquiapan	San Felipe Tepatlán
Libres	Tetela de Ocampo	Tepango de Rodríguez
Oriental	Aquixtla	Tepetzintla
Tepeyahualco	Cuautempan	Tlapacoya
Teteles de Ávila Castillo	Chignahuapan	Huachinango
Yaonahuac	Huitzilán de Serdán	Ahuazotepec
Zaragoza	Ixtacamaxtitlán	Chiconcuautla
Teziutlán	Xochiapulco	Honey
Acateno	Zapotitlán de Méndez	Juan Galindo
Ayotoxco de Guerrero	Zongozotla	Naupan
Chignautla	Zacatlán	Pahuatlán
Hueytamalco	Ahuacatlán	Tlaola
Tenampulco	Amixtlán	Xicotepec
Xiutetelco	Camocuautla	Francisco Z. Mena
Zacapoaxtla	Caxhuacan	Jalpan
Cuetzalan del Progreso	Coatepec	Pantepec
Cuyoaco	Hermenegildo Galeana	Tlacuilotepec
Jonotla	Huehuetla	Tlaxco
Nauzontla	Hueytlalpan	Venustiano Carranza
Ocoatepec	Atlequizayán	Zihuateutla
Tuzamapan de Galeana	Ixtepec	

## ACUERDO

**CUARTO.-** Se designa a la Auditoría Especial de Evaluación, Mejora y Tecnologías de la Información de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a efecto de que en términos de sus atribuciones, proceda a la ejecución de lo ordenado en el presente Acuerdo.-----

**QUINTO.-** Notifíquese personalmente a los Sujetos de Revisión el presente Acuerdo.-----

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor, a partir del día hábil siguiente a aquél en que haya surtido efectos la notificación respectiva.-----

**SEGUNDO.-** Quedan sin efecto todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo, en materia de presentación de los documentos señalados en el mismo.-----

Atentamente.

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 26 de noviembre de 2013

**Dr. David Villanueva Lomelí**  
Auditor Superior  
Auditoría Superior del Estado de Puebla

L'HAAR/M'MERF